

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :DECLARATIVO
DEMANDANTE :NANCY RIASCOS RODRIGUEZ
DEMANDADOS :LUZ MARY MONTAÑO TRUJILLO
RADICACION :1993-11452-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, cuatro (04) de octubre de dos mil veintidós (2.022)

Visto el escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

1. Adjuntar a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso, para lo pertinente.
2. No obstante, como quiera que el Dr. Gover Gaviria Rueda, no obra como apoderado dentro del presente proceso, debe acreditar el interés que le asiste para obtener la información o copias de piezas procesales, pues los oficios de desembargo solo se pueden entregar a la parte demandada o interesado, por la forma en que terminó el proceso.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaría
Cali, 05 DE OCTUBRE DEL 2022
Notificado por anotación en el estado No. 174 De esta misma fecha
Guillermo Valdez Fernández Secretario